



EL FRAY GERUNDIO DE OGAÑO.

FANTASMAGORÍA POLÍTICA.

ESPAÑA PARA LOS ESPAÑOLES.

TAL PARA CUAL.

¿Tenemos monarquía ó anarquía?

No lo sabemos: lo único que podemos decir es: Que mandan los radicales, tertulia más bien que partido y pandilla más bien que tertulia, sin tradición y sin principios fijos de gobierno, que infringiendo la Constitución han cobrado los impuestos sin autorización de las Cortes y siendo un delito que castiga el Código penal; han disuelto unas Cortes antes de cumplir el plazo marcado y han formado otras que no pueden cumplirlo, haciendo faltar al rey á las promesas hechas en las siguientes palabras: «Dentro de mi esfera constitucional gobernaré con España y para España, con los hombres, con las ideas y con las tendencias que dentro de la legalidad me indique la opinión pública, representada por la mayoría de las Cámaras, verdadero regulador de las monarquías constitucionales.»

Que en Madrid hay manifestaciones en donde se apedrea á un alcalde popular, se medio mata á palos á un artillero, se hieren y maltratan á varias personas, se insulta al Sr. Mathet, comandante de la Milicia, mientras el gobernador de la provincia guarda su energía para mejor ocasión, y declara en el Congreso que de poco sirve su vigilancia y rigor cuando manda prender ladrones y los tribunales le quieren formar causa y cuando manda mendigos al Pardo y por una puerta entran y por otra salen.

Que se suspende la manifestación del domingo último, según *La Iberia*, á consecuencia de misteriosas negociaciones, por ser débiles los resortes del poder, según *La Epoca*.

Que en el Ferrol un número crecido de empleados de marina y de tropa, mandados por oficiales del ejército y con un vapor, un remolcador y varias lanchas cañone-

ras, y posesionados del arsenal, se sublevan al grito de *Viva la república federal*, habiendo salido de Madrid, según *La Iberia*, dos comisionados republicanos para calmar á los insurrectos.

Que los carlistas en Cataluña se pasean por todo el Principado, sacan contribuciones en casi todos los pueblos, asesinan á propietarios respetables, y casi á las puertas de Barcelona paran los trenes, hacen bajar de ellos á oficiales y soldados, llevándoselos prisioneros, mientras que el ministro de la Guerra manifiesta estar satisfecho de la conducta y servicios del capitán general de Cataluña.

Que el general Primo de Rivera, director de un arma, anda averiguando en el Senado el paradero de ciertos fondos sin poderlo averiguar.

Que en el Congreso se califican de víctimas inocentes á los soldados fusilados á consecuencia de los sucesos del 22 de junio por haber asesinado á sus jefes y oficiales sin que nadie lo contradiga.

Que en la facultad de medicina las cátedras están cerradas ó servidas por sustitutos, aprendiéndose allí, según los periódicos, todo, menos la ciencia de curar.

Que el agio se apadrina en las sociedades de crédito, como sucede en el *Monte-pío universal*.

Que los billetes del Banco de España se falsifican á los pocos días de hacerse su emisión, hasta el punto de no admitirse dicho papel en el comercio, y hasta los sellos de franqueo aparecen falsos á las ocho días de expedirse los nuevos.

Que cada día hay nuevas escalaciones en las cárceles, nuevos robos, nuevos impuestos, nuevas deudas y menos atendidas las clases del Estado.

Que el presidente del Consejo de ministros declara en la *Tertulia* de Carretas que muchos de los que piden el orden hermanado con la libertad, son meramente

eco de los que desean el orden reaccionario y la arbitrariedad; pero que el gobierno actual *desea* que el orden sea una consecuencia forzosa del *bienestar general y del respeto inquebrantable á la Constitución*.

¡Y que mientras todo lo anterior sucede y el *bienestar* no viene y el malestar se aumenta y los capitales se esconden y la miseria aparece y los partidos extremos amenazan á España con un cataclismo social, *el rey se divierte!*

El público juzgará si tenemos monarquía ó anarquía; nosotros solo creemos que entre la monarquía saboyana y el gobierno de la Tertulia,

Tal para cual

Somos yo y él mi zagal.

CONQUISTAS REVOLUCIONARIAS.

—Nunca, como en las épocas en que se posesiona del poder el partido democrático-radical, se hace un alarde más escandaloso de las excelencias de la revolución de setiembre de 1868, ni un escarnio más inaudito al buen criterio y recto juicio de los sensatos españoles que contemplan alejados de esa desconcertada Babel, la sima profunda que van abriendo, donde precipitan los caros destinos de este desgraciado país: y lo peor de todo es, que engreídos con la ciencia infusa de mando, de que ellos solos se creen depositarios, conceptúan dotados de la más crasa ignorancia, y convertidos en seres *memos* é indignos del nombre español, á los que no transijen con sus locuras y devaneos, ó tienen el valor de salirles al encuentro en la tortuosa, desleal y anti-patriótica marcha que siguen en su obcecación y en la sed de mando que les devora.

—Efectivamente, mi amo, que me tienen mareado los periódicos situacioneros, los discursos de las máquinas servili-docilocuentes del radicalismo y los programas, circulares é improvisaciones de los señores gobernantes, ponderando la bienaventuranza en que nos ha colocado la tan cacareada revolución, que á no ser porque los hechos hablan más alto que las palabras, á fuerza de tanto encomio, quizá hubiéramos creído que no entendíamos palabra de lo que son goces y felicidades democráticas, y aun así y todo, debe haber muchísimos españoles esperando la *bien-venida*, engatufados con tanta promesa, y tanto goce en *lontananza*: y bueno sería, mi amo, que me hiciese vuestra merced una sencilla y clara enumeración de esas maravillas, para que yo, como el público que nos observa y nos mira, y á quien nosotros no podemos, ni tenemos ningún interés en engañar, sepamos á qué atenernos en punto á las envidiables conquistas que nos hemos calzado desde la gloriosa acá: seríamos verdaderamente ingratos, si por efecto de nuestra torpeza, no reconociésemos el bien que nos han traído los hombres de la revolución, pues no hay cosa más abominable, ni más digna de desprecio que la *ingratitude*, cosa que no cabe en ningún pecho bien nacido.

—Has dado, Antolín, con el dedo en la llaga, pues precisamente la ingratitude y el olvido más execrable de los beneficios recibidos, fué la base en que se asentó el grito de *rebelión* más bien que de revolución que se dió en las playas de Cádiz: y con decirte que los que tomaron la iniciativa en aquellos desventurados sucesos fueron Serrano, Topete...

—Eso, ami mo, ya lo saben hasta los niños de teta; y como dice el refrán, que al cabo de los años mil *tornan las aguas por donde solían ir*, esos señores y otros muchos que les ayudaron en tan *honorífica* empresa, avergonzados unos, y arrepentidos otros, no tardarán en entrar por el camino de las *reparaciones*, como di-

rían los tres *nenes* que hace poco se reunieron en Berlín.

—Pues una vez rota la valla que á todo hombre de honor contiene dentro de los límites de la caballerosidad, se dió rienda suelta á todo género de violencias, de que son buena prueba los fastos de las juntas creadas *incontinenti*, y que pasados los primeros momentos y cuando hubo reemplazado el desencanto, se vieron cogidas en el lazo que los autores del grito gaditano les habían tendido, constituyéndose en poder dictatorial, anulando la casi totalidad de los acuerdos de los junteros, y normalizando la conquista, se repartieron á su gusto y por su propia voluntad el rico botín.

—Y que á la verdad, mi amo, á pesar de tanto estrujarlo todavía *chorrea*, y no tienen trazas de abandonarlo.

—Siguiendo la marcha de los acontecimientos, se formó una Constitución democrática tan acabada y tan adaptable al desenvolvimiento de todos los intereses morales, materiales, políticos, religiosos é individuales, que no había más que pedir; resaltando tanto la idea popular, que al asentarse en dicho Código el artículo 33, no parece sino un parche, y lo prueba más todavía la palabra con que quiso aclarar el establecimiento de la monarquía uno de nuestros flamantes tribunos, manifestando que se nos quiso dar la menor cantidad posible de rey.

—Y yo diría, mi amo, que el artículo 33 entre el 32 y el 34 parece un ángel entre dos diablos, ó un diablo entre dos cirios, ó un inocente entre...

—Ya sabes, Antolín, que todas las leyes son buenas si se observan religiosamente; pero el pueblo pasando de repente de un estado de ignorancia secular á un horizonte tan estenso en derechos y obligaciones, había de producir la serie de desaciertos y abusos que desgraciadamente venimos lamentando desde que rigen las tablas de la democracia.

—Pues mi amo, con perdon de vuestra merced, yo creo que hay quien entiende más de lo que fuera menester la letra y espíritu de esa Constitución; y á mí lo que me parece es que está escrita de modo que dé gusto á tirios y troyanos: si no vea vuestra merced cómo siempre que conviene á los conservadores, encuentran artículos en la Constitución para echar por tierra á los radicales; y luego, en uso de los derechos de la misma Constitución, conspiran los radicales, y confunden á los conservadores con artículos de la misma ley en la mano; y cuando á los unos y á los otros les viene á pelo buscar dinero, contraen empréstitos á desolla-españa sin decir oste ni moste, aunque la Constitución lo prohíba; y aunque la tal Constitución diga y ordene que no se cobren contribuciones sin estar discutidos y aprobados los presupuestos, se cobran pelo arriba, y vea vuestra merced cómo en esto de sacar dinero tanto los tirios como los troyanos están siempre conformes en saltar por donde les dá la gana, como lo están en suspender unas Cortes y convocar otras dando martirio, según la conveniencia, á la literal doctrina de la Constitución, que según práctica de los que mandan, más parece una pieza de goma elástica, que una recopilación de doctrinas de los más sabios doctores de la revolución de Setiembre.

—Como consecuencia de lo dispuesto en el susodicho artículo 33, vino naturalmente la conquista real, es decir, la elección de rey, que fué, por decirlo así, la coronación del edificio democrático, el golpe de gracia del patriotismo de nuestros redentores.

—Ya sé, mi amo, cómo nos trajeron á D. Amadeo: por el voto de la nación, que en este punto aplicó el sistema infinitesimal ú homeopático, según lo reducido que quedó el resultado de diez y seis millones de espa-

ñoles: y sé también á la proporcion homeopática á que ha quedado reducida la popularidad de ese inocente señor, con quien andan jugando al escondite sus adoradores convencionales, segun los grados de simpatías que las circunstancias le aconsejan: ¿y por qué le llaman á D. Amadeo, Amadeo de Saboya?

—Buena pregunta es esa, Antolin; ¡qué dirán de tí los que lean esa salida de pié de banco! Porque pertenece á la esclarecida estirpe de los duques de Saboya que fué una de las intendencias generales de los Estados Sardos, y cuya noble rama de conquista en conquista ha venido á hacerse dueña del reino de Italia, perdiendo su primitiva nacionalidad.

—Vea Vd., mi amo, lo que es la suerte: investigando paso á paso el *derivado* de Saboya, encontramos que los saboyanos son generalmente pobres, emigran de su país en busca de la *bucólica*, ejercen en Francia, en España ó en donde quiera que topan, los humildes oficios de demandaderos, buhoneros, caldereros, desollinadores de chimeneas y criados, y apenas logran reunir algun *regular peculio*, regresan á los pátrios lares, de que son muy apasionados, ni más ni menos que, como en esto último, hacen en nuestro país los gallegos.

—Pues no me incomodes más con conquistas de la revolucion, hasta que cada mochuelo se vaya á su olivo, que algun mochuelo conozco yo que ya ha juntado para pasar sin cuitas algunos inviernos, en el hueco del viejo tronco de donde lo sacaron.

ANTOLIN EN LA CASTELLANA.

—¿Dónde has estado, Antolin?

—En paseo, señor.

—Se me figura que te emancipas más de lo que es permitido á una persona de tus condiciones.

—Señor, me encontré esta mañana á Agapito, mi antiguo compañero de convento, hombre en el día de cierto viso por haberse echado, segun me ha dicho, á la vida airada.

—¿Qué dices, Antolin?

—No soy yo quien lo dice, es Agapito, que me ha dicho haberse hecho hombre público y...

—Vamos, Antolin, eres un babieca, un *stupidus*, que siempre truecas el sentido de las palabras.

—Puede que así sea, mi amo, pero yo me entiendo y canto solo.

—Pues canta en buen hora y vete al grano.

—Así lo haré. Como iba diciendo á vuestra merced, me encontré á Agapito y se empeñó en que lo acompañara, á la Castellana en donde me dijo veria cosas buenas y que mucho me harian reir; quise resistir á tal tentación por no convenir ciertos sitios públicos á personas de nuestra condicion; pero, señor, la propension de los hombres á caer siempre en lo malo, *fragilitas, debilitas*, me hizo acceder á los deseos de mi antiguo compañero conventual, y recordando nuestras pasadas locuras, pues los legos también las hacian, entramos en el hermoso paseo de la Castellana. Me deslumbró, señor, ver tanto lujo, ¡qué trajes! ¡qué coches! ¡qué caballos! Al considerar tanta opulencia, dije para mí: la miseria de que todo el mundo habla es una mentira; la aflicción del país por el desgobierno radical, es otra mentira, puesto que allí no se vé más que alegría en los rostros, y si miseria y disgusto hubiera, de seguro no se veria lo que allí se vé. Estas y otras reflexiones asaltaron á mi imaginación, y sintiéndome algo fatigado, dije á Agapito: sentémonos aquí y esplicame algo de lo mucho que sin comprender estoy viendo. Nos sen-

tamos, y Agapito, con su acostumbrada socarronería, me empezó á hablar de la manera siguiente:

—¿Ves á ese caballero que va en ese hermoso coche? Pues ese hace pocos años era un pèrdís que ni para pan tenia; se hizo gacetillero, despues diputado, y despues ministro, y ya lo tienes con coche para sí y sus descendientes, aunque no sean habidos en legitimo matrimonio.

—¿Ves ese otro que va en esa carretela, pintada de amarillo? Pues ese también fué un quidam que á fuerza de enredos llegó á director de una sociedad de crédito, la cual se declaró en liquidacion, dejando en la miseria á infinidad de familias, y él cargó con el santo y la limosna.

—Pues mira á aquel otro que va en aquella lindísima berlina: es un ex-banquero que hizo bancarota, y, como el director de la sociedad de crédito, echó á pique á infinidad de gente, y él sólo se salva del naufragio.

—Y este hermoso general, que viene aquí á caballo, antes de la revolucion era sargento, pero en las grandes batallas que ha habido desde la gloriosa acá ha ido ganando sus grados hasta el que hoy ostenta.

—Este otro buen mozo que viene por esta alameda á pie, con tanta cinta radical en el ojal de la levita, cuando los acontecimientos de San Gil, era barbero; hoy es diputado y director general, y cuando deje de ser ambas cosas para dulcificar su desgracia, echará coche.

—Pues mira á aquel que por allí viene entre vistosos cangrejos y con aspecto tan satisfecho, pues ese es el blanco de todos los españoles sin distincion de color politico, á escepcion del radical cuando está en el poder, y no da un paso el *poberetto* sin que se lo critiquen. Dicen, entre muchas cosas, que es muy enamorado; pero esto no creo sea un defecto si se tiene en cuenta aquello de «El hombre es fuego, la muger estopa,» llega Zorrilla, no, el diablo, y sopla, refran que enseña, mi amigo Antolin, el riesgo que hay en el trato frecuente de hombres y mujeres, por aquello de la fragilidad humana.

—¡Basta! ¡basta! le dije á Agapito, y casi sin despedirme de él lo dejé, y á pasos desmenuzados, me encaminé hacia la radicalesca villa, diciendo para mis adentros: ¡el oropel me deslumbró! la miseria es una verdad y la afliccion del pueblo una realidad. ¡Sí! ¡Antolin! la miseria y la afliccion del pueblo es grande, pero no tiene á quien quejarse; la culpa es suya que lo tolera; que se levante contra Esquilache, y enarbolando el estandarte de España para los españoles, reemplace lo malo con lo bueno, sentando en nuestro trono secular á don Alfonso de Borbon, rey legitimo por derecho de herencia, y sobre todo, por la voluntad del noble pueblo ibero, que de corazon lo aclama.

L. del C.

MERIENDA DE NEGROS.

—Cada vez, mi amo, que tomo la pluma para decir algo á nuestros lectores sobre asunto tan importante, como es el de la administracion pública, me encuentro tan perplejo, y se me confunden las ideas y se me aglomeran en la mollera unos nubarrones tan oscuros y tan cargados de miasmas nauseabundos, que arrojo la pluma desesperado, y no extraño que los representantes que elige el país para que velen por su Hacienda, se aburran y no parezcan por el Congreso cuando hay que tratar de intereses materiales, porque no hay por dónde agarrar los presupuestos, y como los diputados dicen muy bien, *peor es meneallo*, y siga la trampa y arda Troya, que mientras á ellos y á sus patronos y á sus ahijados no les falte el *cacho* de cada día, que los contribuyentes se los lleve el diablo y se mueran de hambre.

—Y mientras tú, Antolin, seas tan mentecato que no te convenzas de que eres un ignorante y un atrevido para meterte en honduras superiores á tu limitada inteligencia, no dejarás de dar cada tropezon, que al fin me obligues á declarar vacante la plaza para otro secretario que la desempeñe con más lucimiento. Envidia tengo á esos secretarios de gobiernos civiles que acaba de elevar á gobernadores el ministro del ramo, pues si yo tuviera uno dotado de tan listas prendas, podría desentenderme algun tanto de estas asiduas tareas: es insoportable no poderte dejar nunca solo, sin esponerme á cometer un desacierto en nuestras pobres elucubraciones.

—De *culebraciones* no sé jota, es verdad; y si vuestra merced necesita culebrones bien provisto está el presupuesto, y con solo enseñarles un trozo de turrón son capaces de chuparse hasta la voluminosa personificación de vuestra reverenda persona: desinteresado como yo no encontrará otro, ni que con mejor deseo coopere al bien de sus semejantes, al contrario de los camaleones políticos, que en sabiendo desollar al contribuyente y darse buenas trazas para ganar las elecciones, ya tiene Vd. un sábio completo, y hasta con méritos para obtener una gran cruz ó un título nobiliario si me aprieta: y aunque me llame vuestra merced pertinaz y alcornoque, salva sea la alusion, vuelvo á mi tema administrativo, que yo bien calado me tengo que mis suscritores me entenderán á mi mejor que al ministro de Hacienda, que con sus cábalas y sus composiciones aritméticas y sus creaciones y conversiones de lo que es real y positivo, en papeles mojados, que al fin y al cabo no sirven más que para.... enjuagues y para que engorden más de cuatro especuladores, trata de encubrir nuestro lastimoso Estado.

—Eso que tú llamas papeles mojados, son valores efectivos que representan créditos contra el Estado, que éste reconoce como legítimos títulos y paga sus rentas en plazos prefijados, ó sus capitales integros, segun sea su condicion.

—Yo lo que veo, mi amo, es que lo que dice ciento de capital, se tiene que dar por la quinta parte, algunos por más y otros por ménos, pero nunca por lo que dicen: y cuando voy á comprar zapatos no me sirve eso, y si me piden un duro, tengo que dar veinte reales y á esos papeles van á reducir las cargas de justicia que se pagaban en metálico: art. 11.

Y las subvenciones generales por ferro-
carriles. } Que ya no se
Y las especiales de Alar á Santander. } amortizan.

Y los resguardos de las imposiciones de la Caja general de Depósitos que se iban pagando por sorteo, transformados en treses.

Y el importe de las minas que va á vender el Estado, y el de los montes que tambien va á *pulir*, los convertirá en obligaciones hipotecarias, cuyas obligaciones estarán sujetas á los vaivenes del crédito, y como con el crédito juegan los especuladores, el día que á ellos se les antoje pondrán sus valores por los suelos, y cáte usted convertidos los fondos públicos en agua de cerajas, como al presente tenemos el consolidado y otros que debieran ser más sólidos.

—Todo eso, que tú no comprendes ni á cien leguas, obedece á planes y combinaciones que darán en su día sus legítimos resultados en beneficio de la nacion.

—Segun esos planes, hoy por hoy, si el Congreso aprueba los presupuestos de D. Servando, se remontará la Deuda española á *cuarenta mil millones*, y ya no se cubrirán los intereses ni con el presupuesto total de ingresos, que en vez de disminuirlos reduciendo las cargas públicas, se han aumentado con más gravosos impuestos, hallándose tambien en situacion ascendente

los gastos; que no deja de ser un bonito sistema económico, cual nos tenia ofrecido el gobierno por boca de su excelencia el señor presidente del Consejo.

—Antolin, si piensas discurrir mucho sobre nuestra situacion financiera, suspende por hoy tu tarea, que tenemos que ocuparnos de otros asuntos de importancia.

—Tengo la palabra, mi amo, para otra y otras muchas sesiones, pues me propongo desentrañar todos los escondrijos de este laberinto administrativo ó merienda de negros, y..... hasta el número siguiente.

POR SU GUSTO Y DE SU ORDEN.

Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

En mi celda 16 de octubre 1872.

Excmo. señor: Difícil y delicada tarea es para mí la de contaros, segun deseais, todos los *dices* que circulan por regiones ménos elevadas que las frecuentadas por vuestra merced, y mucho más difícil si se tiene presente que mi condicion de lego no me ha permitido aprender los términos que debo usar al dirigirme á personas de tan alta posicion como V. E.

Ruégole por tanto, hermano Manuel, que sin tener en cuenta mi estilo más ó ménos frailuno, y pasando por alto (como si fuese artículo de la *Constitucion*) las palabras que no estén de moda en la *corte tabladeña*, se fije solo en las *calumnias* que los mal intencionados enemigos de S. S., y de *aquel otro*, echan á volar por esos mundos de Dios.

Dicese, hermano Manolo, que teneis un primito, lo cual nada tiene de particular, pues el que vos por vuestro talento y vuestras dotes gubernamentales esteis *de non* en este mundo, no quiere decir que á él hayais venido como un hongo sin padres ni parientes.

Cuéntase que el tal primo *zorro viejo*, no obstante de que su apellido significa lo contrario, puesto que aun no ha pasado de Zorrilla, vive en el Escorial, y que á fuer de hombre prevenido, tenia las bóvedas de cierto edificio llenos de paja, para que en el caso de venir mal dadas no faltase de qué alimentarse.

(*Me he olvidado añadir que la paja era solo para la conservacion de patatas y frutas que sobre ella tenia estendidas: dispense V. E. esta falta.*)

Pues como iba diciendo, mi Sr. D. Manuel, el *vulgo* se ha empeñado en creer que si cierto fuego tomó tan grandes proporciones, no fué esta causa la que ménos contribuyó á ello.

Aseguran los *maldicientes* que el hermano Zorrilla el del Escorial, paga de alquileres por el local de un colegio ó cosa parecida, con un magnífico huerto, *cinco mil reales anuales*, añadiendo que no faltaba quien diese *seis mil duros* al año, por el arriendo del mismo local.

Por Dios le ruego, hermano Manuel, que diga pronto lo que haya sobre este particular, antes de que el público llegue á creer que el primo de V. E. se ha echado tambien por *primo* al Estado.

Susúrrase que el local á que vengo haciendo referencia, debia ser entregado uno de estos días á los escolapios, mediante inventario y demás formalidades, y hasta se añade que D. Amadeo tenia concedidas algunas plazas de colegiales.

Yo no dudo un solo momento que todo esto sea otra cosa que *habladurias*; pero el pueblo ha dado en decirlo, y duéleme que por el *fatal é imperdonable descuido del Sr. D. Felipe II*, traigan en boca á vuestra merced y á su señor primo, por un *quitame allá esas pajas*.

Si por estas y otras cosillas parecidas le *remueven* á vuestra merced los huesos, en cambio hacen grandes elogios de la eleccion de la señora de Echegaray para dama de la reina, que segun se dice ha sido debido á el

interés con que vuestra merced la ha recomendado, y como esto de los fuegos tiene á la gente un poco *escamada*, ha visto con gusto que se colocan al lado de *ciertas personas* materias incombustibles.

Ya que hablamos de Palacio, debo decir á S. S., que la *admiración* y el *entusiasmo* del pueblo español ha rayado en delirio, cuando ha llegado á saber que vuestro *magnánimo, vuestro espléndido monarca*, atendiendo á las súplicas del valiente y desgraciado D. Pedro Mur, ha mandado se le entreguen para *aliviar los males que hace tiempo viene padeciendo* la suma de doscientos reales, cantidad que el Sr. Mur no se ha atrevido á aceptar, por no tener sin duda bastantes méritos para tal recompensa.

Hechos como este, hermano Manuel, son por sí solos bastante para demostrar el *interés y cariño* que á los españoles profesa el *generoso monarca* de quien vos sois digno ministro.

Dios haga de vos lo que para bien de la patria convenga.—ANTOLIN GAZAPO.

EXPOSICION DE VIENA.

En la tierra de los ciegos el tuerto es el rey.

Así está sucediendo en el ministerio de Fomento con el ministro y la comision encargada de los preparativos para la Exposicion de Viena.

Una verbosidad locomotora no constituye ni los estudios ni el verdadero saber del hombre: lo hacen hablador, pero no entendido; osado, pero no necesario. Y es preciso que se acaben esos tipos de la *Marcela*, y hablando menos y haciendo más, la ciencia y el talento ocupen los puestos que les corresponden para mayor gloria de la patria.

Por hoy no nos ocuparemos de nombres propios; tal vez mañana tengamos que hacerlo porque deben de desaparecer los cencerros tapados, y que las cosas se vean á la clara luz del día, y más en la cuestion que nos ocupa, en la que vamos á ser juzgados fuera de nuestra casa, y en un país donde la ciencia impera y la critica es severa y justa.

Es necesario que en la comision nombrada no se imponga ninguno de sus individuos por su osadía, sino por sus trabajos, y no por trabajos de embalaje y direccion de bultos, sino por sus escritos ó Memorias para ilustrar á los jurados extranjeros, á fin de que no suceda como en París, que no se sabia dar razon de muchas cosas de las expuestas y que debian apreciarse por la relacion de ellas más que por ellas en sí mismas.

Es preciso que los nombramientos para formar parte de la comision régia que vaya á Viena no sean ya pensiones dadas á los amigos del gobierno para ir á divertirse al extranjero á costa del presupuesto del Estado, siendo las víctimas los expositores y el buen nombre de la patria, sino á personas entendidas é ilustradas que vayan á estudiar su especialidad y á defender con datos verdaderos los intereses materiales é intelectuales del país, y no á charlar de lo que no entienden y á ser el hazme reir de los que saben.

Por estas razones nos vamos á ocupar de lo que está pasando en la comision de la exposicion, dejando para otro número lo que pasó en la comision régia de París el año de 1867, para que el ministro de Fomento conozca lo que tal vez ignore, las Cortes, con mejor conocimiento de causa, lo que conviene hacer en la aprobacion ó no del presupuesto para dicho objeto, y los expositores lo que mejor les cuadre á sus intereses.

Reunióse la comision general de la Exposicion en varias sesiones, y se dividió por último en dos secciones: una que se llama de Industria, presidida por D. Emilio Santos, y otra de Bellas artes por D. Mariano Carderera. La de Industria, compuesta de más de cincuenta individuos (hoy pasa de sesenta), y la de Bellas artes, como de *ménos importancia*, compuesta solo de trece personas. (Hoy va de quince y segun parece, sobrarán las quince por lo que diremos más tarde.)

La seccion de Industria se dividió en cuatro subcomisiones, y la de Bellas artes en dos; una de instruccion pública y otra de Bellas artes.

Advertimos, como de paso, que en la primera reunion que tuvo la seccion de Bellas artes, se encontró sin tintero ni papel para extender el acta, y gracias á la amabilidad del señor secretario de la seccion de Industria, pudo conseguirse uno y otro. Esto es para manifestar la importancia que se le dió desde el principio á la seccion de Bellas artes.

Animada esta seccion de los más patrióticos deseos, se

reunió varias veces sin faltar ninguno de sus miembros, y todos ó la mayor parte presentaron trabajos de sumo interés, proponiéndose hacer otros de grande importancia para que España en Viena apareciese como no habia aparecido en París.

A todo ésto, sin tener la seccion ni un mal programa de la Exposicion de Viena, sino lo poco que ha publicado la *Gaceta*.

Los trabajos de la seccion de Bellas artes iban mucho más adelantados que los de la seccion de Industria, y hé aquí que se promueve un conflicto en una junta general, manifestándose en ella que la instruccion pública debia pasar á la seccion de Industria, por cuanto en dicha seccion se habia ya nombrado una subcomision para el efecto, haciéndose un desaire marcado al digno Sr. Carderera, presidente de la seccion de Bellas artes, y persona tan competente en la materia de que se trataba, y á todos los individuos que componian dicha seccion.

Después de una pequeña discusion, se determinó que las dos subcomisiones de instruccion pública se reuniesen y determinasen lo más conveniente.

La seccion de Bellas artes tuvo su junta al otro día, y en ella se acordó que se pasara una comunicacion á la presidencia de la comision general, manifestándole que seguiria ocupándose de los trabajos que tenia á su cargo, y ya habia empezado, y que si después de hechos no se creian admisibles, pasarian al dominio de la prensa para que fuesen juzgados por el público.

Nosotros preguntamos:

¿Se creen de poca importancia los trabajos que pueda hacer la seccion de Bellas artes para la Exposicion de Viena? ¿Se quiere que la seccion de Industria absorba todos los ramos que deben componer la Exposicion? ¿Se tienen en poco los conocimientos de los individuos que componen la seccion de Bellas artes? ¿Se tienen en *tanto* los de la seccion de Industria, que miren con menosprecio á sus compañeros de comision? ¿Se creen completamente ajenas las Bellas artes de la instruccion pública? ¿Se harán los trabajos por los presidentes de las subcomisiones sin contar con los comisionados? ¿Se tendrá sólo presente á la seccion de Bellas artes para que elija los objetos de arte que han de ir á la Exposicion y que recaiga sobre ellos la enemistad de los no favorecidos por la justicia, sin premio de gloria alguna?

Alerta estamos para decir cuanto ocurra y sepamos; para advertir al gobierno y á los expositores, y poner todos los medios para que no se repitan los abusos que se cometieron en la Exposicion de París ni los intrusos que hubo en la comision régia nombrada, y que han hecho valer su osadía para los fines que explicaremos si es necesario.

Si nuestras palabras no son oídas, cumplimos con un deber, y no podrá después alegarse ignorancia.

El día 12 tuvo una junta la seccion de Bellas artes: aún no hemos sabido de lo que en ella se trató; tan pronto como lo sepamos lo pondremos en conocimiento del público y de los expositores, que deben estar enterados de cuanto ocurra en el asunto que nos ocupa.

A MI PATRIA.

España, ayer altiva,
De dos mundos señora:
¿Qué penas te entristecen?
¿Qué males te acongojan?
Ya tus parleras aves,
Volando hácia las costas,
Mil himnos apacibles
Con su pico no entonan.
Ya no hincen los favonios
Las aceradas lonas
De gigantes navios
De armadas poderosas.
Da trégua á tus sollozos
Y escuchen de tu boca
Qué númen te es ingrato
Ni qué te falta ahora.
Si un día, sonriente
De lujo, gala y pompa,
Colonia de fenicios
Mídracrito te nombra;
Si amiga de Cartago,
Doble terror de Roma,
Viriato te enaltece,

Numancia te corona;
 Si el grito de un soldado
 Se escucha en Covadonga,
 Y un eco de ocho siglos
 Constante le pregona;
 O Isabel y Fernando
 La Santa Cruz tremolan
 Y expulsan al desierto
 Las agarenas hordas;
 Hoy tienes unos hombres
 Que abaten y deshonoran
 La preza de tus reales
 Insignias visigodas.
 La alteza de tus timbres,
 El brillo de tus glorias,
 Como botín reparte
 La intrusa gente loca.
 Mas, no llores; bien tiene
 Presente su memoria
 Que ayer eran lacayos
 De tu triunfal carroza.
 No llores; pues bien saben
 Que si muertos reposan
 Tus héroes, se levantan
 Al eco de la trompa.
 Y en cada joven pecho
 Luciende vieja antorcha,
 El dios de las batallas
 Los lleva á la victoria.

ZAPATAZOS.

EL COLOSO DE RODAS.

No vayan Vds. á creer que vamos á describirles aquella obra del arte griego, aquella gigantesca estatua de bronce colocada sobre los muelles del puerto de Rodas, y que se cuenta entre las maravillas del universo.

Nuestro coloso es de frágil carne, no es ninguna maravilla, aunque bien pretende pasar por tal; y para que se vayan ustedes poniendo en autos, es solo

Un pavo real, muy mono
 Que se dá mucho tono
 y por lucir el frac y otros escesos
 cayó en un patio y se rompió los sesos.

Pero sanó.

El coloso de Rodas lo hundió un terremoto y no volvió á levantarse: nuestro coloso, que cayó en el patio á virtud de un traspies sagastino, se levantó, se curó y de otro envite arrojó á su contrincante á una caja de la que no ha querido sacarlo.

Pues como íbamos diciendo, las cosas y los casos se suceden en esta pícara época con tal rapidez, que nuestro coloso no las tiene todas consigo, y temiendo ser renueve el pugilato, se ha abierto de piernas, más abiertas que las tenía el de Rodas, por entre las cuales se pasaba los buques de mayores dimensiones, y este se pasa las ciudades, villas y lugares, puesto que posando un pie en la presidencia del ministerio, ha colocado el otro sobre la más elevada colina de Tablada, de modo que al recibir el estrujón, dá media vuelta, y se encuentra en seguro; y para que no corra riesgo su hacienda de por acá, se asegura ha trasladado al retiro todo el ajuar, lo que celebramos, no solo por la prevision, sino por lo que de significativo tiene el sintoma.

Vivir para ver.

Los mandamientos de la ley radical, son diez:

- El 1.º Amar al presupuesto y aborrecer el trabajo.
- El 2.º Jurar todo lo jurable con *reservas mentales*.
- El 3.º Santificar las fiestas con una ó dos manifestaciones.
- El 4.º La honra está por las nubes; el que la quiera que la busque.
- El 5.º Matar y atropellar al mundo entero, cuando de elecciones se trate.

El 6.º Arréglalo, lector, como tú puedas.

Que este pecado es viejo como Eva.

El 7.º Contentarse con los empréstitos, y otras frioleras.

El 8.º No levantar las tapas de las arcas del Tesoro para que el pueblo no se asuste.

El 9.º Puede desecharlo D. Amadeo y ponerlo en práctica escandalosamente.

El 10.º Puede modificarlo la *Internacional*.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en hacer nuestro negocio sobre todas las cosas, y burlarnos del prójimo que nos critique.

Llega un estudiante de provincia y se presenta en la Universidad.

—¿En qué facultad quiere Vd. matricularse?

—En la de ministro, contesta sin vacilar.

—Entonces haga su matrícula en la Tertulia progresista.

Hemos leído con mucho gusto el discurso inaugural del año académico del instituto de Burgos, escrito por nuestro querido amigo el Sr. D. Eduardo A. de Besson, y sentimos que la índole de nuestro periódico no nos permita ocuparnos de él con la detención que merece, teniendo que limitarnos á decir que es bueno como todo lo que escribe el Sr. de Besson, á quien damos la enhorabuena.

Dando lugar á mil comentarios, y muchos de ellos con puntos negros, la profusión de concesiones de grandes cruces á personas que por muy grandes que sean por su dinero, nadie las conoce, creemos sería hasta decoroso, por parte del señor Martos, el hacer público los merecimientos y demás circunstancias que en los agraciados puedan concurrir.

De este modo los puntos negros, ya de tamaño colosal, podrán desaparecer como tantas otras cosas, y el público quedará satisfecho.

L. del C.

—¿En qué se parecen los radicales á los monos que hay en el Buen Retiro?

—En que sirven para divertir al público.

L. del C.

—¿Qué significa el Sr. Martos en el ministerio de Estado?

—Lo que los perros en misa.

L. del C.

—¿Cuánto tiempo durarán los radicales en el poder?

—Lo que dure el desórden y la anarquía.

L. del C.

—¿Señor! creo que se van.

—¿A dónde Antolin?

—A Tablada ó al infierno.

—¿Pero de quién hablas?

—Señor, de estos langostas que radicalmente todo lo están devastando.

—Pues no sabes, Antolin, lo bien que harán marchándose de motu proprio, pues si fuese necesario echarlos, de seguro no quedaba uno para contarlos.

L. del C.

POESÍA BAQUICA.

Proponemos un sistema
 Para decir de Rivero:
 Si otros ocultan dinero
Cada loco con su tema.
 Alcalde fué; se dispuso
 Un empréstito soberbio:
 Aquí se cumple el proverbio
En cada tierra su uso.
 Si uno tras otro distrito
 Recorrió con buenas trazas
 Para hacer calles ó plazas,

De gustos nada hay escrito.

Mas, en números no diestro,
Puso, quizás, en la cuenta
En vez de siete, setenta;
Que el oficio hace maestro.

El discípulo de Baco,
Sin darse por entendido,
A ministro fué ascendido;
Pues la ambición rompe el saco.
«Siendo justo que hoy ejerza,
No dará, desde el momento,
Cuentas el ayuntamiento;
Más vale maña que fuerza.»

Dijo: y esa prescripción
Se cumple desde aquel día,
Y se gasta en demasía:
La ocasión hace al ladrón.

Pero ¿no puede una ley
Evitarla? Somos legos:
En la tierra de los ciegos,
Puede ser un tuerto el rey.

—¿Qué pasa en el alcázar de nuestros antiguos monarcas españoles, que funcionarios de cierta gerarquía presentan sus dimisiones?

—Esos funcionarios, como fueron hechura del ex-regente del reino, y como quiera que ese señor sea la pesadilla de los radicales, naturalmente el Sr. Zorrilla, con la sagacidad propia de su apellido, ha comprendido lo perjudicial que á los intereses de su partido pueden ser en la balanza saboyana la diplomática influencia de los dichos funcionarios, y en su consecuencia, y despues de oír el parecer de la Tertulia, ha exido de la magestad italiana la destitucion de aquellos rezagados adversarios políticos.

—¿Y con esas destituciones se podrán los radicales eternizar en el poder?

—No tal, ni esas ni otras medidas análogas los puede ya salvar ni á ellos ni á su sultan del trance fatal *ultimum vitae discrimen*.

—¿Y qué trance es ese?

—Que planteado el desahucio, no les queda más recurso que desalojar.

—¿En ese caso habrá que volver á poner papeles?

—No, puesto que el dueño legítimo ha de habitar la casa que heredó de sus abuelos.

—Pues si ha de ser así, que lo sea cuanto antes y salgamos de inquilinos bulliciosos, y que á más de no pagar, deterioran la finca.

El Eco del Progreso dice que el Sr. Mata dejará al fin el gobierno de Madrid.

Cuanto antes Sr. D. Pedro, porque francamente, vuestro servicio no es el más á propósito para indigestiones populares.

Los señores vizconde del Cerro, marqués de los Ulagares y D. Ramon Serrano y Serrano han dejado sus puestos de palacio.

Tambien se dice que la condesa de Almina dejará su cargo y el Sr. O'Lawlor el cargo de jefe de la compañía de Guardias de D. Amadeo.

Poco á poco se va desocupando la casa.

Segun *El Norte de Castilla*, parece que el delegado de contribuciones que el Banco tenia en Villalon ha desaparecido, llevándose consigo de 17 á 20.000 duros.

Apunte Vd., señor escribano.

Dice *El Tiempo* que escriben de Baeza que el día 30 de setiembre se escaparon de la cárcel de dicha ciudad ocho pre-

sos de los de más consideracion, y que la noche anterior lo habian verificado otros dos.

*Aquí yace un oidor sordo,
Un relator tartamudo,
Un vista con cataratas:
Pues anda bonito el mundo.*

En vista de la seguridad de los caminos, la tranquilidad y bienestar de la nacion y el estado brillante de nuestra Hacienda, se ha presentado al héroe de Tablada una acuarela representando la vista del palacio que para la Exposicion universal de Madrid se ha de construir en los terrenos del palacio de San Juan, cuyo proyecto se debe á un inglés.

¡San Francisco! Esta exclamacion no la hace el Panteon nacional del Sr. Zorrilla, sino nosotros al ver ciertas cosas como la Exposicion de Madrid, y el Banco Hipotecario de España. Viva España con ingleses, franceses, belgas, italianos, norte-americanos y *tutilimundi* ménos españoles.

«Mientras en Cuba (atencion del Sr. Rivero) haya un solo rebelde con las armas en la mano, no se ha de hacer absolutamente ninguna reforma, ni social, ni económica, ni política.»

Esto ha dicho el Sr. Zorrilla, ¡pero ha dicho tantas cosas bonitas que luego han salido tan feas!!!...

En el mundo de los políticos es muy útil el secreto de saber mentir á tiempo.

CÓRTESES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del día 7 de octubre.

Pídenle explicaciones al Sr. Mata sobre lo ocurrido en la manifestacion de ayer.

El Sr. Mata: No puedo hablar sin permiso del Gobierno.

El Gobierno: Explíquese S. S.

El Sr. Gobernador: Se han empeñado en desacreditar mi autoridad; primero con los sucesos de la calle del Arenal, y segundo, con el trágico final de la protesta del comercio: y es necesario que sepa el mundo entero que *mi paciencia* no la altera un terremoto, ni los tiros al monarca, ni la pedrea contra el alcalde, ni aunque se hunda el firmamento: ¡pues no faltaba más que restringir los derechos individuales!

El Sr. Presidente del Consejo: (Bien, bien: firme, impertérrito en ese terreno.)

El *Imparcial* desde la plaza de Matute: ¿Dónde están, qué hacen las autoridades en presencia de tal escándalo?

El Sr. Ministro de la Gobernacion: Calle el parlanchin: ¿quién le mete á desfacedor de agravios, y á introducir la discordia entre la familia feliz?

En resumen, el alcalde quedó apedreado, y heridos y magullados cuantos quisieron poner orden en el drama del domingo por la tarde.

Sesion del día 8 de octubre.

Batalla campal de los republicanos y radicales unidos contra el jóven diputado Pidal, que defiende *solo* en la Cámara las instituciones religiosas de los impíos ataques de los oradores socialistas-federales Garrido y Rubau.

Corolario: Afinidades de los partidos republicano y radical. Vamos apuntando...

Sesion del día 9 de octubre.

El Sr. Ministro de la Guerra, tan aficionado á pertrechos de *idem*, se entretiene en hacer *balines* con ciertos impedimentos de sus conductos nasales.

Es requerido por el Sr. Sampere, por el paradero de *seis millones de reales*: no se asusta, pero suspende la fabricacion: ¿Ustedes han contestado? pues ni el Sr. Córdova tampoco. *Peccata minuta.*

El Sr. *Esteban Collantes* se levanta á decir verdades como templos sobre el abuso que se hace del sufragio universal.

El Sr. *Presidente del Consejo* nos dá á conocer que ha procurado imponernos la *menor cantidad posible* de Amaleo.

Y es verdad: y aun esa poca se la suerben los radicales: ¡buen provecho!

Sesion del dia 10 de octubre.

¡Ojo al Cristo, Sr. Gasset!

El filibusterismo se le presenta á vuestra señoría bajo diferentes formas y disfraces: el Sr. Sanromá es muy cuco y ha aprendido mucho de las culebras de cascabel: su veneno es muy mortífero.

A nosotros nos debe tener sin cuidado el juicio del *señor Ulloa* sobre si los radicales entraron por puerta falsa ó atropellando la Constitución, en el poder: ¡A ellos sí que les importará mucho el procurar no salir por las ventanas!

Sesion del dia 11 de octubre.

Sesion cómica: el caricato Orense hace como siempre las delicias de la *soirée*: la emprende con la policía secreta, pero se deja en el tintero el *polvito* de sal que sazonaría muy bien su menestra. ¡*Trescientas mil pesetas* que cuestan los gastos secretos! El polvo creo que merece un saludo en estos tiempos de economías.

Cuando Gonzalez Brabo era ministro no había fondos secretos tan sublimados, y sin embargo, la gente decía que se pagaban con ellos más de cuatro atenciones que nada tenían de comun con el orden público; hoy se habrán aumentado los enemigos y los conspiradores: así no puede uno saludar de buena fé ni al mas amigo, porque está comprado por el primer polizonte: ¡viva la libertad individual!

Fin de fiesta: divertimento federal en el Ferrol: una calaverada más de ese impaciente partido: calma, señores, que como diría su oráculo Orense, á cada puerco le llega su San Martín.

Sesion del dia 12 de octubre.

Representacion *milesima* de abusos electorales: el Sr. Coronel y Ortiz se despacha á su gusto, pues nadie le oye, á escepcion del Sr. Mañana, que hecho todo orejas, concluye por asegurar que el Sr. Coronel y Ortiz es *cosa buena* y un *deputado que habla mejor que un libro*.

Pido la palabra.—¿Quién la pide?—Mañana.

Pues que ustedes descansen por hoy.

LA VIRGEN DEL AMPARO.

Serian las siete de la noche cuando un caballero como de cincuenta años de edad, metidas las manos en los bolsillos de su gaban y empuñando con la mano derecha un revólver para no ser sorprendido por los rateros que en ciertos sitios de la coronada villa suelen apropiarse lo ageno con el derecho que les dan los no cumplidos deberes de los agentes de la policía, cruzaba de la calle de Serrano á la plaza que forma la puerta de Alcalá.

Pasado el palacio de Portugalete y antes de llegar al Prado, observó un bulto parado junto á la verja del Retiro, que lentamente caminaba para salir á su encuentro.

Era una mujer vestida de negro y cubierto el rostro con un tupido velo.

—Caballero, le dijo, me dais una limosna por el amor de Dios?

—No llevo suelto, le contestó bruscamente.

—Os la pido con mucha necesidad y con mayor vergüenza.

El caballero continuaba su camino y la mujer le seguía. —No seáis importuna, os he dicho que no puedo remediarlos.

—Tengo una hija enferma que se muere de hambre, y un esposo honrado próximo á suicidarse. A vos, caballero, es al primero que he pedido una limosna en mi vida.

Estas palabras, dichas con ese dolor que no puede fingirse, con esa angustia que no se siente sin ser verdadera y que como por un hilo eléctrico trasmite su efecto á las almas nobles y generosas, hizo parar al caballero.

—Perdonad, señora, son tantos los que piden y tan pocos los que realmente lo necesitan, que la caridad se pierde y el excepticismo se aumenta. ¿Dónde vivís?

—Segun la pregunta, dudais aún de la verdad de mis palabras.

—No dudo, señora, es que quiero hacer algo más que una limosna.

—Venid conmigo: pero con una condicion.

—Hablad.

—No habeis de decir que os he pedido limosna.

—Ya os sigo.

Al contrario de lo antes sucedido, la mujer caminaba y el caballero la seguía.

Al entrar en la calle del Barquillo, el caballero interrogó á la señora.

—Dispensadme, la dijo, antes de ir á vuestra casa, ¿necesitais comprar alguna cosa para vuestra hija?

—Necesito medicina: necesito pan!

De ambas cosas se proveyeron y siguieron su camino hasta una casa de aspecto decente situada en la antedicha calle, en donde entraron. Pasaron por delante de la portería, y saludando el portero con respeto á la señora, entraron en el patio, y por una estrecha escalera de servicio subieron al quinto piso, y en uno de los varios cuartos que en el corredor había, llamó la encubierta dama.

Un hombre abrió la puerta, y con acento de cariñosa reconvenccion, la dijo:

—¡Mucho has tardado, María! Mas al ver que no iba sola, continuó: ¡tu hija no cesa de llamarte y sufre mucho!

—He tardado un poco más porque he encontrado á este caballero, antiguo amigo de mi familia, que ha querido acompañarme y ver á nuestra pobre Camila.

—Sois muy bien recibido y os doy gracias por tan señalado favor, replicó el dueño de la casa.

El pasillo que conducía á la sala estaba á oscuras y no podían verse las fisonomías de los interlocutores. Entraron en una pequeña habitacion pobremente puesta, pero limpia y con cierto tinte de buen gusto y de mejor fortuna. Una mesa de caoba, una cómoda, un pequeño espejo, un sofá, cuatro sillas, dos butacas, un velador, y sobre éste, un quinqué de petróleo encendido, con una pantalla de papel oscuro, era todo el mueblaje que adornaba la habitacion. Enfrente de la puerta había una pequeña ventana y á la izquierda una alcoba de donde salió una voz débil y enfermiza que pronunció estas palabras:

—¡Mamá! ¡mamá! ¡tengo hambre y me muero de sed!

La madre entró en la alcoba; los dos hombres se miraron y se conocieron, y una exclamacion de alegría y de angustia llenó el pequeño espacio de bálsamo consolador.

—¡Rafael!

—¡Mauricio!

—¡Gracias, virgen del Amparo!

—¿Qué sucede, madre mía?

Dos hombres, estrechamente abrazados, cuyos sollozos se confundían; una mujer joven y hermosa, arrodillada á la puerta de la alcoba, y un ángel de inocencia incorporado sobre el lecho del dolor, y en cuyo semblante se marcaban la ansiedad y el sufrimiento, componían un cuadro más bien comprendido por el sentimiento que expresado por las palabras.

Rafael era el esposo de la que lloraba y padre de la que sufría. Mauricio el caballero que había encontrado á la mendigante junto á las verjas del Retiro.

Ambos se conocieron desde niños, estudiaron juntos, fueron amigos en la juventud y la suerte los separó despues. El uno fué empleado distinguido por su talento, laboriosidad y honradez; el otro un artista celebrado y aplaudido por sus obras de pintura. Hacia muchos años que no se habían visto.

(Se continuará.)

EL FRAY GERUNDIO DE OGAÑO.

FANTASMAGORÍA POLÍTICA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se publica este periódico los dias 8, 16, 24 y último de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—4 reales al mes.

En Provincias.—12 reales trimestre, pago adelantado por libranza ó por comisionado.

Ultramar y Extranjero.—40 reales semestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la administracion, Infantas, 42, 2.º, derecha y en todas las librerías.

En provincias: en todos los comercios de libros y secretarías de ayuntamiento.

En Barcelona: Únicamente Sres. Peratoner y Pujols, Rambla, Estudios, 5, tienda.

MADRID.

IMPRENTA DE MANUEL G. HERNANDEZ
San Miguel, 23, bajo.